

EL PROPAGANDISTA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

 La Correspondencia al Director,
 Carrera Sta. Rita núm.34

 DIRECTOR
 D. JUAN GALLURT MARTINEZ

 SUSCRIPCION
 En Almería una peseta al mes.—Fuera tri-
 mestre, 3.—Pago anticipado.

AVISO IMPORTANTE

Ponemos en conocimiento de nuestros apreciables suscriptores, que á partir desde primero de Junio, no se abonará ningún recibo de EL PROPAGANDISTA sin que vaya autorizado con el sello de nuestro administrador Ramón Espinosa.

Sin cuyo requisito no será válido ningún recibo.

EL PRECIO DEL PAN

Lo que caracteriza el estado mental de la España torera, la España de la literatura rotativa, es la falta completa de reflexión, la ausencia absoluta de profundidad en las ideas; un periódico dice mañana un desatino cualquiera, una verdadera imbecilidad sobre la vida económica de la nación, y el 90 por 100 de los lectores lo cree como si fuera el mismo Evangelio, lo acepta como una verdad de Perogrullo. Véase en la cuestión del precio del pan.

Un kilogramo de grano de trigo vale hoy en el mercado mundial 16 ó 17 céntimos, y produce, convertido en pan, próximamente un kilogramo de materia, pues lo que pierde en salvado, etc., viene á reemplazarlo el agua que se ha puesto á la harina para hacer la masa y que no ha sido evaporada en la cocción.

Nótese bien que este precio presenta una armonía notable en todos los países, pues siendo una mercancía esencialmente internacional en los países que comen pan, que son precisamente los más ricos, más poblados y de mecanismo comercial más perfeccionado, una variación insignificante en un mercado es telegrafada inmediatamente á todos los otros, y los precios se nivelan con notable rapidez; por otra parte, los enormes cargamentos de trigo que vienen constantemente á Europa de otras partes del mundo son expedidos con frecuencia sin destino fijo, y una vez en las aguas de Europa ó al acercarse á las costas reciben el destino del puerto (mercado) que el propietario del cargamento cree más conveniente.

Esta perfección admirable del comercio moderno que debemos al progreso mecánico, á la instrucción, etc., produce sin que lo parezca, colosales beneficios á la alimentación pública, al bienestar humano, bajando hasta el último límite posible y normalizando el precio del pan. Es necesario que las cosechas sean muy malas en muchos países á la vez para que el precio del trigo varíe sensiblemente; por lo tanto, el panadero, que cuenta con un precio fijo para la primera materia, puede hacer concesiones sobre el precio del pan, casi á un precio fijo. En París y en otras partes del extranjero los panaderos forman contratos de uno ó mas años con los harineros para recibir la harina á un precio fijo sin soportar las variaciones que pueda sufrir el grano.

En los países que no están gobernados por acaparadores, ni los rotativos redactados por toreros, un panadero al establecerse sabe casi con firmeza lo que ha de costarle la primera materia y la fabricación del pan y á qué precio ha de venderlo; para él, pues, todo el problema está en

aumentar lo más posible la clientela para disminuir el efecto de los gastos generales; y á esto se debe precisamente el progreso sensible que ha experimentado la fabricación del pan. Por otra parte, en los países en donde los acaparadores no son los encargados de establecer las tarifas de Aduanas, la normalidad del precio del trigo consiente al panadero hacer crédito al consumidor, y así se vé á la clase obrera en el extranjero comprar el pan al prestado con mucha frecuencia y á largo plazo.

En España, en el país en donde «se hace política de la que produce el martirio de los animales», hubiera sido extraño que se consintiera al pueblo aprovechar estas ventajas del progreso moderno; no, al contrario, se ha pensado en sacar el mejor partido posible en provecho de unos cuantos centenares de individuos que han visto en la explotación del hambre humana un sistema fácil y seguro de hacerse ricos.

El cacique triguero español ha vivido toda su vida explotando al labrador que produce el trigo, y al consumidor que come el pan; entre tanto no ha habido caminos de hierro, etc., que han permitido el movimiento comercial fácil del grano de trigo, estos vampiros compraban al precio que querían las cosechas para venderlas luego al que les daba la gana; pero tan pronto han comenzado á entrar grandes cantidades de trigo extranjero en España, la cosa resultaba ya más difícil, pues los mercados de la costa, que son poco productores y grandes consumidores de trigo, al ver como se les estaba, hacían sus pedidos al extranjero.

«Entonces ha empezado la política económica para proteger al labrador; el kilogramo de trigo que valla 16 céntimos en el extranjero, se ha recargado con 8 céntimos de derecho de Aduana, bajo el pretexto que las cosechas eran malas y era preciso proteger la clases productoras. Dicho sea entre paréntesis, que jamás la miseria de la clase productoras, y la emigración ha sido más grande que á partir del momento en que la canalla política rotativa «protegen la agricultura». Estos 8 céntimos de recargo no solo han tenido su completo efecto sobre el precio del grano, sino que los acaparadores han aprovechado la ocasión de el trigo extranjero no podía entrar en España para falsear mercado á su antojo, y entonces han aparecido aquellos precios de marras de treinta y tantos francos el quintal de trigo que han hecho ricos á tanto ladrón y causado tanta hambre y tanta emigración en España, pero al ver esta el comercio de la costa, principalmente el catalán, que sabe calcular, ha comprendido que era preferible pagar un suplemento de 8 céntimos por kilogramo de trigo extranjero que 10 ó 12 á los ladrones del centro, que además se sirven de medidas falsas, y las importaciones de trigo comienzan á crecer constantemente á pesar de la estadística oficial que nos hacía suponer existencias indígena capaz de alimentar varios años la nación.

(Concluirá)

El Monte de Piedad

SR. GOBERNADOR

Por más que nosotros encabezamos estas líneas con el nombre que corresponde á esa céle-

bre casa, bien pudiéramos llamarle «Monte sin piedad ni conciencia», ya que sus administradores, su dependencia, hace de la misma mangas y capiretes, con grave perjuicio del público en general.

Diariamente llegan hasta nosotros protestas y lamentos por la conducta de sus empleados: continuamente nos denuncian hechos escandalosos que necesitamos aclarar, y esto no puede quedar sin que nuestra digna primera autoridad determine.

No hace muchos días una infeliz mujer, cuya desgracia obligole á visitar aquella casa con el fin de pignorar algunas prendas, fué objeto de asqueroso trato por parte de aquella dependencia, que no sabemos por qué, se encuentra poseída de abusar de un público numeroso. La mujer de referencia protestó del tratamiento de que fué objeto, y acto seguido presentose en nuestra redacción á exponernos lo ocurrido.

Según las manifestaciones de la denunciante, más de una vez le ha ocurrido lo que nos denuncia, pero que hoy, ya cansada, no quiere dejarlo en silencio, pues es triste y doloroso de que por el solo hecho de pedir por un objeto la cantidad que necesitaba para sus atenciones, fuese maltratada con palabras soeces y frases indecorosas más propias de personas sin cultura y de gente bruta, que de una dependencia digna, amable y caritativa, que es como en realidad debiera ser.

Por otra parte, tenemos antecedentes de que los objetos pignorados, ya empilados y que debieran presentarse á subasta para que sus mismos dueños ó el público en general pudiera hacerle postura, son quedados en poder de la dependencia cuando á ellos les conviene y no figuran para nada como objetos cumplidos.

Esto, Sr. Gobernador, es abusivo bajo todos los puntos de vista que se mire, y como á corregirlo estamos todos obligados, nosotros veríamos con satisfacción el que comprobada la primera denuncia y reconocido ser cierto el abuso de ocultación de objetos para la subasta, castigará con mano enérgica esa intolerable falta y expulsará si es preciso de ese centro á los célebres autores de tantas hazas y fechorías como nos denuncian.

A

DE TOROS

RESEÑA DEL GANADO

Aunque está anunciada para el próximo domingo una novillada en nuestro circo taurino, no crean nuestros lectores que esto es rigurosamente cierto; lo que la empresa nos prepara es una «aparotosa vacada» que dejará seguramente recuerdo para much tiempo.

En primer lugar todos sabemos, por que ello no puede negarse, que el «ganado» adolece de grandísimos defectos.

Uno de los bichos, casi negro, está completamente inútil de la «posadera izquirda», imposibilitado para dar juego, y por ende «burrinanso». Según nuestras noticias quedará sin salir á la plaza, reservándolo para los «buenos juguetones», en la pantomima, que nos preparan al final.

Otro de los cornúpetos, es casi rancio y precioso mirándolo bajo el punto de vista que mejor

parezca. Su aspecto es «la mar de cachondos», toda vez que su cornamenta forma «valancín». Medida la simetría que pueden guardar sus astas sobre un plano horizontal, resulta no existir más que próximamente metro y medio de diferencia. Un cuerno mira hacia el Cielo suplicando al Altísimo libre a la empresa por su atrevimiento y descaro y el otro pide a voces su sepultura y una muerte lo más dulce posible, toda vez que ni ha hecho ni puede hacer mal a nadie.

El tercer «animalejo» de que vamos a ocuparnos, es un «guasón», casi color almagra. Su aspecto nos demuestra ser oriundo de la manigua y haber desempeñado el cargo de «Esmeralda». El extremo de sus pitones separan ambos mundos, y el último acuerdo de la empresa consiste en ver la manera de instalar de una a otra punta de sus astas el telégrafo sin hilos; pero el ganadero se ha opuesto; dice que su bondad se adapta más que a otra cosa, a trabajar en juegos malavatos.

El cuarto y último «bichucho» es «un tipo» negro; su planta elegante demuestra por lo menos haber recibido instrucciones de algún alumno de la escuela moderna de Barcelona.

Diariamente pide café con leche. Tiene tendencia a escaparse del corral y marchar a ver el Corpus en Granada.

La empresa dice que no, pero el «animalejo» es un mal criado y no hace caso de nadie.

UN ARTISTA

BIEN HECHO

Aunque nunca hemos sido partidarios de aplaudir los servicios de ningún funcionario ni tributarle honores haciendo que resalten los bombos y platillos, tampoco hemos dejado en ocasión alguna de felicitar a una autoridad cuando cumpliendo a satisfacción y corrigiendo desórdenes llega a conseguirse las simpatías de todo un pueblo.

Nosotros, amantes siempre de la legalidad, partidarios entusiastas de que Almería entre en una era de moralidad y engrandecimiento, tenemos que considerarnos admiradores de las autoridades que saben cumplir con su obligación.

Por hoy, el primer Inspector de policía señor Leal de Ibarra (D. Miguel) es digno de que le felicitemos.

La campaña emprendida por este funcionario, siguiendo las indicaciones de la prestigiosa primera autoridad civil de la provincia, buena prueba da de su celo y actividad en el cumplimiento de su deber.

Almería, ya lo declamamos en nuestro número anterior, ha entrado en un período de verdadera moralidad.

Los establecimientos de bebidas cierran sus puertas a la una en punto de la mañana; los cafés cantantes y restaurants, dedicados a albergar en su seno la gente trasnochadora, despreocupada y de alegre vivir, cumplen las rigurosas órdenes del digno gobernador Sr. Celades, y por último, las casas de lenocinio cierran a esta misma hora, gracias al celo y vigilancia de los Inspectores.

En Almería, a las dos de la mañana puede pasearse con completa tranquilidad; a estas horas no transitan si no los hombres de bien que madrugan para ocuparse de las faenas propias de su labor; la gente maleante, no teniendo donde refugiarse, se recoge al buen vivir, y como consecuencia podemos asegurar que mientras estas órdenes se sostengan, en Almería reinará la más completa tranquilidad.

Por nuestra parte felicitamos con entusiasmo al digno Gobernador Sr. D. Ramón Salvador y enviamos nutridos aplausos a los Sres. Inspectores Leal de Ibarra y D. Wenceslao Barrocal, por su celo y actividad en el cumplimiento de su deber.

Los mismos elogios hacemos de la conducta seguida por los Inspectores de municipales don Ramón Sebastián y del segundo D. Joaquín Oliver, a las órdenes del primero, que no han descansado un instante hasta conseguir, como en efecto lo han conseguido, que los pesos en el mercado sean rigurosamente exactos.

Hay industriales que no obstante el celo de estas autoridades consiguen expender algunas mercancías faltas, pero encontrándose en el re-

peso el prestigioso cabo Sr. Miralles y el guardia José Gutiérrez Vázquez, son multados estos aprovechados vendedores en cantidades que sobre todo y ante todo hacen efectivas.

No desmayen y sigan por ese camino. Con ello, solo se consigue el que los nombres de autoridades tan prestigiosas sean recordados por los almerienses con agrado y satisfacción.

T.

SR. ALCALDE

Bien pocas veces hemos llamado su atención desde estas columnas a consecuencia de que estamos penetrados que es V. S. un fiel cumplidor de sus ofrecimientos y una autoridad celosa del bien de sus administrados; pero sube tan de punto el descaro de ciertos industriales, que llegada es la hora de que se corrijan cuantos abusos vienen cometiendo.

Pasemos a demostrarlo.

D. Antonio Serrano Arroyo, dueño del hospedaje «Nuevo Londres», ha creído sin duda, que puede campar por sus respetos, sin que para ello puedan impedirselo las autoridades ni el derecho de todo un pueblo, pues poseído de la tolerancia que con él se tiene, créese no sabemos si por herencia de propietario de terrenos comunales.

Desde tiempo inmemorial viene este señor apoderándose del local comprendido entre la fachada del edificio donde vive y los arcos de la Plaza de la Libertad, sin que hasta la fecha se le haya llamado la atención.

A nadie puede ocultársele, Sr. Pérez Ibáñez, que esta tolerancia es mal tenida, por muchas razones; pues dígaselo que se quiera, molesta al público que por tan céntrico sitio transita a cambio de facilitar a dicho señor las comodidades que desea.

Por otra parte, consideramos nosotros y con nosotros todo el pueblo, que al Erario municipal pueden reportarle crecidas sumas las cantidades que por obligación deben estar sujetos a aportar, y como esto tampoco viene verificándose, hora es ya de que se le imponga un correctivo, que bien puede ser dejando transitario tan frecuentado paso, bien imponiéndole una cuota prudencial, sujeta en un todo a lo que exijan las tarifas señaladas.

La actitud de V. S., no permitiendo la instalación en el Paseo del Príncipe del kiosco propiedad de los señores Campoy, ha sido una medida que todo Almería aplaude, y como esto viene a constituir el segundo tomo de lo anteriormente expuesto, nosotros veríamos con agrado llamarse la atención de ese industrial haciéndole comprender que ningún derecho le asiste para abusar de la manera descarada que hasta aquí ha venido haciéndolo.

Nosotros confiamos en la rectitud de usted creyendo que por ser una medida que al pueblo conviene, seremos atendidos.

R.

EL GORRÓN

Aunque llamase gorrón, a un animal parecido al zángano de colmena y cuya misión es la de servir de guía a la muchedumbre, titúlase también gorrón en nuestro país al que acostumbra a vivir a costa de los demás.

Así, por ejemplo. En Almería, conocemos nosotros algunos que otros gorriones, pues aunque no se dan de baja en nuestro periódico, tampoco hemos podido conseguir sea abonada una mensualidad, por más que le han presentado ya los recibos, como unas 200 ó 300.000 docenas de veces.

En estos, suele variar el grado de la gorrinería, y teniéndolo así presente, vamos a darlos a conocer con arreglo a justicia y sin hacerles ni quitarles favor:

Como presidente, por ocupar el grado máximo, de gorrinería, citamos a D. Antonio Serrano, dueño del Nuevo H. de Londres y propietario que fué, antes de que se lo embargaran, del Hotel del mismo nombre.

En este gorrón, el descaro es extraordinario pues se ha dado el caso de que en momentos de presentarle al cobro los recibos de 17 mensualidades, ha faltado poco para que sea apaleado el cobrador, sin haber cometido otro delito que el cumplir con su deber y el tratarlo con mejores modales que merecía.

Para el segundo lugar existe gran competencia, pues D. Manuel Maher Meca y don Francisco Robles, se encuentran disfrutando el mismo grado de gorrinería y no sabemos a quien ofrecérselo.

Desde luego podemos certificar que aunque gorriones, no son tanto como el anterior, pues mientras el primero asciende al año y medio de gorrinería, estos solo han llegado a los ocho meses.

Los demás puestos, ya lo irán ocupando los «gorrones menores» y nosotros, justicieros siempre, iremos colocando con arreglo a sus méritos.

La Unión de los Practicantes

Empiezo con palabras que mejor expresan el íntimo lazo que me une a mis dignos compañeros, el de no separarme jamás ni abandonar en nuestra lucha profesional ni en las intimidades de nuestra agrupación y los sentimientos que me animan.

El dirijiros estas líneas, no lo hago por sugestiones de la prudencia, es el buen sentir de una fortalecida unión que constituye la grandeza y el símbolo de la obediencia a que debemos todos seguir con acuerdo unánime unir nuestro esfuerzo por el bien general de la clase.

Dejemos desechar toda clase de antagonismos, solo en defensa de los derechos que la clase creemos tiene que tener, y la importancia y dignidad, que estos solo nosotros los practicantes, son los llamados a tenerla y observarla, sin explotación de ningún género, allanando los medios para elevarla y cuyos resultados satisfactorios, heredamos sus frutos, y de cuyos frutos beneficiados, nuestros hijos lo heredarán y sabrán conservarlos los que sus padres tanto trabajaron para que la clase ocupe su puesto como todas las demás.

Si piden constantemente reformas y cambios de procedimientos, novedades, ¿pero dónde están los que la engendra y el aliento que ha de darles vida? De los individuos que componen la clase ha de salir el cambio radical, y del cielo no viene el maná, se necesita trabajar para obtener los derechos y la satisfacción que a todos nos cabe el haber contribuido a tan sacrosanto fin.

No hay buen Ejército sino son valientes los soldados, ni Asociación moral si sus individuos no son honrados. Del vacío no sale nada, si no se busca por su propio esfuerzo, que desaparezcan la atonía y la indiferencia, que en estos momentos precisos porque así lo exigen las circunstancias, de una clase que está abandonada por sus mismos individuos.

El tiempo corre y es preciso exponer ideas que afirme de una vez más, exponiendo ideas salvadoras, y que con el buen tacto, los gobiernos nos atenderán y se fijarán en las razones que arguimos.

Es lógico que así se piense; la masa juzga a los gobiernos por el daño ó beneficio que recibe.

La organización y el régimen tienen importancia, y los buenos deseos de todos los practicantes, harán porque la clase en sus deliberados acuerdos triunfará, en sus derechos y ese

caciquismo de intrusismo so estirpará de raíz.

VICENTE PÉREZ GÓMEZ.

LAS FIESTAS DEL CORPUS EN GRANADA

Entre los festejos anunciados figuran: Diana militar, exposición de fotografías, fiesta escolar, rifa de Beneficencia, Kermesse, velada en Bibarrambra y Albaicín, entrega de casas denadas á obreros; concurso de escaparates, fiesta literaria por la Sociedad Económica de Amigos del País, grandes corridas de toros con los diestros Lagartijillo, Beabita y Machaquito, carreras de caballos, concurso hípico, feria de ganados, concurso de bandas de música, tiro de pichón ó iluminaciones en los bosques de la Alhambra, juegos florales, iluminaciones en los paseos, conciertos en el palacio de Carlos V., cinematógrafo público y otros espectáculos.

El concurso exposición de fotografías se verificará bajo las condiciones siguientes:

Los concurrentes se clasificarán en dos grupos: 1.º Profesionales. 2.º Aficionados. Los de uno y otro grupo podrán concursar en todas ó en cada una de las secciones en que se dividen los trabajos, salvo en la 5.ª y 6.ª, que solo podrán optar los autores residentes habitualmente en Granada ó en su provincia, y del grupo de aficionados.

Al hacer el envío expresarán el grupo á que corresponden.

Se establecen las siguientes Secciones:

- 1.º Retrato y composición.
- 2.º Paisajes y marinas.
- 3.º Arquitectura.
- 4.º Esteoscópica.
- 5.º Colección de vistas de Sierra Nevada.
- 6.º Monumentos artístico de Granada, ó reproducción de obras de arte antiguo ó moderno que radiquen en la provincia

NOTICIAS

MEJORADO.—Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que padece nuestro compañero en la prensa, el Director del Boletín Minero y empleado de la Delegación de Hacienda, Don Felipe Navarro Aguilar.

Nos alegraríamos de todas veras verlo completamente reestablecido á tan digno funcionario y compañero en la prensa.

SE LE SALUDA.—Ha llegado á esta capital el viajante apoderado de la importante casa comercial «LA PAJARITA», de Albacete.

SR. INSPECTOR DE POLICIA—Nos denuncian vecinos de las Cuatro-Calles, que hace varias noches escandalizó en la vía pública un individuo, conocido por la «Esmeralda» pronunciando palabras soeces y repugnantes, que llamaban la atención de los vecinos y transeúntes, ruborizando á las señoras que por casualidad presenciaron el desagradable espectáculo.

Necesario es que se corrija esto, porque supone atentar contra la moralidad.

DISPAROS—Hace varios días se produjo gran alarma en el puerto. El zagal del coche correo de Adra y Berja y su Administrador D. Pedro Vazquez, fueron los protagonistas de aquella tragedia. Según nuestros informes D. Pedro Vazquez fué sorprendido por algunos disparos contestando como es consiguiente en defensa propia.

Los carabineros mediaron en la contienda y evitaron pasasen las cosas á mayores. En el asunto interviene el juzgado.

SEÑOR GOBERNADOR Nos denuncian personas de carácter serio, que en algunos establecimientos y entre ellos el «cantante» de la Plaza de San Sebastián, se juega á la siete y media y á otros prohibidos en los ALTOS del mismo café.

Sería conveniente investigara lo que pueda haber de cierto, ya que nos consta es V. S. una autoridad celosa y amante de corregir los abusos que se noten.

DENUNCIADO.—Nuestro apreciable y valiente colega de Barcelona, «Tierra y Libertad», ha sido nuevamente denunciado por el Sr. Fiscal de

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL 6.000.000 DE PESETAS

Domicilio social. Bilbao

BODEGAS DE LA SOCIEDAD

Haro (Rioja).
Valdepeñas.
Noblejas.
Alcazar de San Juan.
Santa Cruz de la Zarza.
Huerta (Toledo).
El Ciego (Rioja Alavesa).
Labastida id.
Rieja (Aragon).
Palma del Condado (Huelva).
Alicante.
Madrid, calle Comercio 3.
Bilbao, calle de Bailen.

CASAS EN

Madrid.—Arenal, 2.
Sevilla.—Fernandez y Gonzalez, 18.
Gijón.—Corrida, 83.

CASAS EN EL EXTRANJERO

PARIS,
LONDRES,
BERLIN.

Rioja fino.—Bodegas Bilbainas, pídase en todas partes.

Dirigid toda la correspondencia al Sr. Director Gerente

aquella Audiencia, por tres artículos publicados en su editorial del 9 del corriente.

Sentimos de todas veras que periódico tan discreto y valiente sufra las iras de la justicia, pero no desmaye el colega en los fines que proponga y cuente con nuestro modesto concurso.

COROS CLAVÉ—Mañana es esperada en esta Capital una comisión de individuos de este importantísimo orfeón, que viene con el propósito de conferenciar con las autoridades y prensa local, á fin de ponerse de acuerdo para venir en la próxima feria.

Esta numerosa masa de hombres jóvenes y amantes de la cultura, estamos seguros serán contratados por la Comisión de festejos, por ser en número nuevo en nuestro programa, que seguramente ha de atraer muchos forasteros, á la vez que ha de ser del agrado general.

«El Consultor de los bordados», publicó el sumario de los múltiples y elegantes dibujos que contiene el cuaderno de 1.º de Mayo de la edición de lujo de esta Revista ilustrada que hemos recibido.

«Bordados». Enlace adornado para toalla de mano. Ramo con nombre de Consuelo para sábana. Adorno con nombre de Eufemia para fundas de almohada. Abecedario completo para marcas de ropa interior. Grupos de frutas para mantelerías. Letras para juegos de cama y mesa, toallas, mantelerías y pañuelos. Nombres, Escudos, Caprichos, Monogramas y Enlaces para pañuelos y otras aplicaciones.

«Labores». Proyecto de cubrebandedas para bordar en sedas ó algodones de colores, combinación de crepé sobre tul. Proyecto de tapete de paño para mesita yelador. Modelos de relojera y porta retratos para adorno de habitaciones.

«Encajes». Modelo de cubre frutero de encaje de bolillos para ejecutar en mundillo.

«Cromo». Gran lámina iluminada con modelo de labores para la gula de matices en los bordados de color.

Para más detalles pidanse catálogos gratis en la Administración de Barcelona: Calle del Pino, número 16.

SE ALQUILA.—Una casa en muy buenas condiciones para vivir des ó tres familias desahogada monte, marcada con el nú. 41 en la calle de Antonio Vico.

En la misma calle núm. 44 que vive Andre Garcia, conocido por «El Minuto».

SEÑORES DEL ORDEN—Se han enterado ustedes que en la calle de Toledo, á mano derecha segunda casa y conocida por la «Salve» se juega á lo prohibido? ¿no? pues, no lo asegura persona que mercede crédito, y lo creemos por tratarse de una de las victimas de dicha casa.

EN EL PRÓXIMO NÚMERO

Abusos é inmoralidades

en el Monte de Piedad

¡OJO CON EL TIMBRE!—Aunque sabemos que el señor inspector del timbre viene cumpliendo á las mil maravillas en el desempeño de su cargo llamamos su atención sobre lo que la empresa propaga, haciendo alardes de que sus influencias son garantía para dejar de tributar el 15 por ciento que legalmente le corresponde.

Como verificado esto viene á constituir una defraudación al estado, necesita evitarse á todo trance, considerando conveniente ordene dicho funcionario sean pasadas las entradas al Gobierno civil para su sello, según está prevenido.

Creanos el Sr. Inspector que estamos seguros obrará en justicia con esta célebre empresa taurina, pero si llegamos á equivocarnos y en lo más pequeño se faltase, esté seguro que presentaremos una denuncia oficial al Sr. Administrador del Tesoro público, denuncia que abarcará á la empresa, y al Inspector, por estar anunciado de antemano la defraudación que se prepara.

En nuestro próximo número nos ocuparemos detenidamente de este asunto.

Tip. de Propagandista, Almería.

IMPRESION Y

ENCUADERNACION

IMPRESOS DE TODAS CLASES.

A precios muy económicos.—Siempre un 10 por 100 mas baratos que ninguna otra Casa.

También tenemos puestos á la venta los bonitos recibos para participaciones de LOTERIA NACIONAL, á 50 céntimos el 100.

RAMOS 30.—ALMERIA.

EULOGIO CAÑADAS

En este acreditado establecimiento montado en lo mejor de su clase, se sirve desde hoy en adelante, almuerzos, comidas y cenas, todo al gusto del parroquiano. Los precios de esta casa para el público, son sumamente baratísimos. Hay existencia en bebidas de las mejores marcas que se conoce hasta el día. No dejar de visitar esta casa y os convencereis. Tel. 7.—Almería.

LA ORIENTAL

Gran establecimiento de comestibles de Gervasio Losana. Especialidad en quesos de bola, manchego y de plato, salchichón de Vich, chorizos extremeños, garbanzos finos de Castilla y café tostado al día. Hay un extenso surtido de bebidas y licores, que sería imposible enumerar: esta casa está situada en el Paseo del Príncipe número 81 y más abajo del n.º 11, Almería.

GABRIEL GAJATE

Librería y taller de encuadernaciones, compra y venta de libros usados, se alquilan novelas, suscripciones de novelas con derecho á retrato y también sin nómina. Se facilitan catálogos.—Granada, 41, Almería.

GRAN TALLER DE SASTRE MODISTO DE JUAN CASTILLO MUÑOZ

En esta casa se confeccionan toda clase de prendas de vestir para señoras y caballeros, á precios reducidos. Especialidad en las confecciones de señoras y uniformes militares y eclesiásticos.—Castelar, 10, Almería.

ILDEFONSO CARO GOMEZ

Gran surtido en artículos de Plata Meneses en sus esbeltas, lujosamente presentados: grandes novedades en alfilería de cuerda, artículos de piel para viajes y visillos, pliegados de papel de gran novedad.

GABINETE MÉDICO QUIRÚRGICO DE LOPEZ ORTIZ.

Instala Radiología (RAYOS X)
Electroterapia y ozonoterapia
Plaza de Bermúdez, 5,
(esquina á D. Agustín Fernández.)
Horas de consulta de 3 á 5

Brotóns Hermanos—gran surtido en Loza y Cristal. Calzados, cetera, ect. Tiendas 36.

Antonio Alemán—Completo surtido en embutidos, mantecas, conservas, vinos y licores, pastas y galletas. Real 35

Colegio de niñas dirigido por D^a Carmen Sánchez Calle de Arraez número uno. Almería.

La verbena de San Cristóbal—En este nuevo establecimiento se sirven desde hoy en adelante, lo siguiente:

Caracoles pan y vino	15 céntimos
Una ración de callos	15 id
id id pescado	25 id
id id jamón	80 id
id id bistek	75 id
Un litro vino Valdepeñas	60 id
Café	15 id

No equivocarse; Frente á la Ahondiga vieja y al caño, rinconada derecha.

LA VIRGEN DEL MAR DE RAMON GIMENEZ

Habitaciones elegantemente amuebladas, servicio esmeradísimo, inmejorables camareros, cocina á la francesa y á la española. Se sirve á la carta. 21, Real de las Tiendas, 21.—Almería.

Recomendamos al público en general que D. José Payán Ibañez, que habita en el Paseo del Príncipe número 81, bajos (Bulevares), se encarga de todos cuantos trabajos les encomienden referente al ramo de librería.

Sellos de caucho y de metal de todas clases, placas para despachos y puertas de calle en todos tamaños y formas, á gusto de quien las desee; representación con tres casa de tipografía en don de hacer los trabajos que deseen.

Estas casas que se recomiendan por si sola son una en Madrid, otra en Barcelona, y otra en Valencia.

¡ALTO!—AQUI ESTA GORRIZ

Establecimiento de bebidas situado en la calle de Pescadores, Almería.

SEBASTIAN LOPEZ—ARMERO

Este gran taller se encuentra establecido en al calle de Murcia número 12—ALMERIA.

«EL SIGLO»

Coloniales y ultramarinos finos, conservas de carnes y pescados, azucars cafés y thes. Vinos y licores de todas clases á precios muy reducidos.

Unicos expendedores del selecto Rioja Ede-rra á 0'90 botella, devolución de casco 0'10. Garcia Hermanos.—Castelar, 2.—Almería

SE COMPRAN TRAJOS Y ALPARGATES VIEJOS

MANUEL MARTINEZ GONZALEZ

CONFITERIA DEL BARCO

de JUAN SORIANO
Calle de Castelar, Almería.

En este acreditado establecimiento se elabora todo diariamente á una peseta libra: dulces, pasteles, todo lo referente á este ramo, surtido en sus diversas clases. Encargos para bodas, bautizos, cumpleaños, etc. servido en el día. Calle de Castelar, bajos del Circulo Literario, Almería.

PANADERIA DE PEDRO MONTOYA

Pan al peso y servido á domicilio. calle de Granada 167—ALMERIA.

FÁBRICA DE SERRAR MADERAS

Calle de Granada, núm. 65,

Á 4 pesetas 50 céntimos hora.—Se sierra por partidas mayores de dos dias precios á tratar.—Horas de sierra de seis de la mañana á seis de la tarde.—Granada, 65.

EL TRANSVAAL

Establecimiento de comestibles
GRAN COOPERATIVA

Calle de las Cruces, núm. 40

El 1.º de Abril empieza la de esta casa y terminará el 21 de Diciembre.

Pídanse prospectos, que se les dará á quien los solicite.

GRAN HOTEL PARIS

Este acreditado Hotel se encuentra situado en el antiguo local que ocupó el Hotel Tortosa. Esmeradísimo servicio, cómodas y lujosas habitaciones, precios económicos. 20, Príncipe Alfonso, 20.—Almería.

NUESTRO FERROCARRIL

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (Líneas de Linares y Granada.)

	Pesetas.
Del 30 de Abril al 6 de Mayo de 1907	95.144'14
Del 30 al 6 id. 1906.	92.518'88
Aumento.	2.625'26
Del 1.º Enero al 6 de Mayo de 1907.	1.618.899'93
De 1.º id. al 1.º de id. de 1906.	1.712.725'76
Aumento.	88.917'88
Acciones. Francos	182
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º Abril de 1907.	461
Id. 3 por 100 Linares Renta fija, cupón 1.º Abril 1902.	326
Id. 3 por 100 Linares, Renta variable.	229

FABRICA DE TEGIDOS

Delantales, trapos de cocina, mantecas, toallas, lanas y otros artículos de larga duración. Calle de Murcia, núm. 14.—Almería.